

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, la Auxiliar de Apoyo Logístico de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasán, dio respuesta al requerimiento realizado por el Juzgado. Bucaramanga, 7 de marzo de 2022.


Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

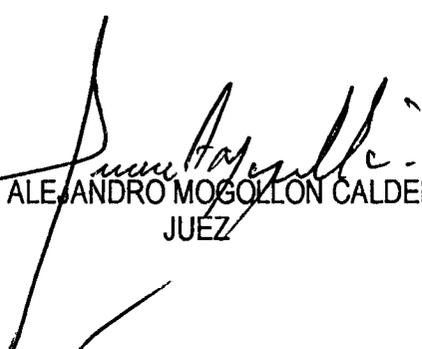
JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, siete de marzo de dos mil veintidós

Ref. Demanda Ejecutiva radicado 2020-00429, seguida por María Cristina León Rojas; en contra de Sammy Smith González Bolívar.

Visto el anterior informe secretarial, póngase en conocimiento de la parte demandante, lo manifestado por la Auxiliar de Apoyo Logístico de la Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasán, mediante el cual dio respuesta al requerimiento realizado por el Despacho, en auto de fecha 23 de noviembre de 2021; mediante el cual informó la dirección que registra la demandada en su base de datos, e igualmente los datos de la empresa para la cual labora. Para los fines pertinentes.

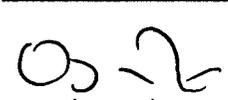
Notifíquese,


JESUS ALEJANDRO MOGOLLÓN CALDERÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. 031 hoy,

8 DE MARZO DE 2022


OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO

COMUNICA REQUERIMIENTO EJECUTIVO 2020-00429-00
Ingrid Vanessa Machado Monsalve <auxiliar07.subsidio@cajasan.com>
Jue 17/02/2022 10:27

Juzgado Pequeñas Causas Juzgados 003 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

17 FEB 2022



ASUNTO: SOLICITUD INFORMACION Oficio N° 106-00429-20

Cordial Saludo

En atención al oficio radicado ante nuestra Corporación, mediante el cual solicita información correspondiente a datos de afiliación de la señora GONZALEZ BOLIVAR SAMMY SMITH identificado con cédula de ciudadanía No. 1098714947 nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012, literal A, señala los casos en que no es necesaria la autorización por el Titular de la información, como en el caso que actualmente nos ocupa, es decir cuando es requerida por una entidad o autoridad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

Por lo anterior, una vez realizada la consulta y verificación a través de nuestros medios magnéticos, nos permitimos indicar que, la señora GONZALEZ BOLIVAR SAMMY SMITH identificada con cédula de ciudadanía No. 1098714947 se encuentra vinculada a esta Corporación desde el 01 de octubre de 2021, por intermedio de la empresa BROWINN SECURITY LTDA identificada con Nit 900250501 y en su afiliación aporto los siguientes datos personales.

Dirección: Manzana H Casa 19 Piso 3, Mirador de San Juan
Celular: 3202631637
Giron, Santander

Datos Empresa:
Dirección: Carrera 21 PT 89 - 28, Diamante II
Teléfono: 6950505
Bucaramanga, Santander

No obstante, lo anterior, la Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN señala que, en todo momento, los datos personales son propiedad de las personas a las que se refieren y que sólo ellas pueden decidir sobre los mismos.

En este sentido, esta Corporación hará uso de ellos sólo para aquellas finalidades para las que se encuentra facultada debidamente, y respetando en todo caso la Ley 1581 de 2012 y sus demás Normas Reglamentaria referentes a la protección de datos personales y nuestra Políticas de Tratamientos que podrá ser consultada accediendo a nuestra página web

Así mismo advierte al Solicitante, la importancia de dar un buen tratamiento en su calidad de responsable de la información aquí suministrada, la cual deberá realizarse en cumplimiento de lo establecido por la ley y de sus políticas de tratamiento de datos personales.

No siendo otro el objeto de la presente y esperando haber dado respuesta al requerimiento efectuado, me suscribo de usted.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

LEIDY ANDREA RAMIREZ SALAZAR
Unidad de Aportes y Cuota Monetaria
Auxiliar Apoyo Logístico
Caja Santandereana de Subsidio Familiar Cajasán
recepcion.documentos@cajasan.com
Carrera 27 No. 61-78 Puerta del Sol
Bucaramanga – Santander